



DECRETO N° #001111
Padre Las Casas,

23 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- El Acta de Notificación y Control N° 10 de fecha 04.03.2014, emitida por el Inspector Municipal Don Rubén Muñoz Rivas, el cual indica que en la dirección Bombero Carlos Reimberts N° 1930, no existe actividad comercial.
- 2.- El Acta de Notificación y Control N° 25 de fecha 14.04.2014, y el archivo fotográfico del Inspector Municipal Don Rubén Muñoz Rivas, el cual indica que en la dirección Bombero Carlos Reimberts N° 1930, no existe actividad comercial.
- 3.- El Certificado de deuda de fecha 21.04.2014, correspondiente al Rol 3-110, emitido por la Oficina de Rentas Municipales.
- 4.- La Consulta Tributaria, de fecha 21.04.2014, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica que el año 2008, fue el último año que emitió boletas de honorarios.
- 5.- Los Artículos 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3063/79 sobre Rentas Municipales.
- 6.- El D.S N° 132/85 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Oficina de Rentas Municipales ha reunido los requerimientos legales para eliminar la Patente Profesional, por no ejercer la actividad económica en la dirección autorizada, lo cual se encuentra acreditado.

DECRETO:

- 1.- Elimínese, a contar de la fecha del presente decreto, la Patente Profesional que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la persona que se individualiza:

ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA
CLASIFICACIÓN
DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
RUT
DIRECCIÓN PARTICULAR

: 3-110
: ABOGADO
: PROFESIONAL
: BOMBERO CARLOS REIMBERTS N° 1930
: PADRE LAS CASAS.
: LORETO DANIELLA FIGUEROA GRUNER
:
:

- 2.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 3.- Secretaría Municipal procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

VFS/ ABD/abd
Distribución:
✓ Rentas
✓ Contribuyente
✓ Oficina de Partes
ID 183996

MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE